

La reforma de los cuestionarios de dibujo en las Escuelas Superiores de Bellas Artes

El pasado mes de febrero se ha clausurado, en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, la primera Exposición de carteles de divulgación organizada por la Dirección General de Enseñanza Laboral entre profesores de los Institutos Laborales. Doce originales se admitieron, y, conforme a las bases del concurso, se han premiado dos. Importa destacar que los seleccionados reúnen óptimas condiciones—sobre todo uno de ellos—para servir a su difícil cometido.

La importancia que los carteles y anuncios publicitarios tienen en nuestros días sirve, en muchos casos, para introducir una nueva técnica o una atrevida forma de pintar—que de otro modo al autor le sería difícil le aceptarían en una Exposición—, cuyo fin principal será llamar la atención del público, suggestionarlo y convencerlo por medio de la imagen a obedecer la llamada o invitación que contiene. Rudi Bass, el famoso dibujante americano, señala seis condiciones al anuncio: que cause la sensación de un impacto; identifique; cubra con igual efecto todo el lienzo, sin dejar espacios libres; pese sobre el público; sea una llamada universal y tenga valor educativo (1). No son fáciles de conseguir, y cada artista o grupo mantiene una posición distinta respecto a la forma de alcanzar estos efectos según su personalidad, experiencia, distinta cultura y diferente ambiente social en que se desenvuelve.

Un grupo europeo—Celestino Piatti, Jacques Nathan, Jan Lewitt, George Him, Saul Steinberg—estima más eficaz la calidad artística intrínseca del cartel que su fuerza sugestiva. El italiano Giovanni Pintori y el holandés Leo Lionini consideran que debe tener un lenguaje personal en una obra pensada y fuertemente sentida como imagen.

Sin dejar a un lado estas opiniones, creemos que el cartel ha de estar concebido y realizado con una técnica moderna en la que fácilmente se aprecie la calidad del artista y un fuerte sentido de atracción.

Un dato curioso: el italiano Antonio Pellizari ha afrontado el problema de su propia publicidad con unos anuncios, en blanco y negro, muy simples y fáciles de reproducir.

La regla de oro del cartel—un poco cursi, quizá—determina que el rojo significa alegría y el violeta, sueño. Sobre los efectos de estos colores y otros, la investigación científica da a conocer que el rojo es visible en 226/10.000 de segundo; el verde, en 371/10.000; el gris, en 434/10.000; el azul, en

598/10.000; el amarillo, en 963/10.000, y el anaranjado goza de una visibilidad excepcional (1).

El anuncio, que es un medio de comunicación entre el comerciante y el público—dice Cassandre—, distrae en Francia 4.000 millones anuales de francos. De los dos millones que al año aparecen en Francia, 1.500.000 animan las calles de París, donde el más modesto cartelista cobra 50.000 francos por cada obra, mientras que a Savignaz hay que alcanzarle con 350.000.

Contra lo que pudiera creerse, el cartel mural en América no tiene vida. En la enorme y cegadora actividad de los luminosos de sus ciudades, la pintura—aun con sus más vivos colores—no conseguiría destacar. Los diarios y revistas—millones de vueltas en la rotativa—publican algunos anuncios de originales pintados; sin embargo, la reproducción fotográfica en colores, inmejorable, ocupa lugar preferente.

* * *

Estas consideraciones llevan a la conclusión de que el cartel necesita unas condiciones especiales. Es, sin duda, un producto artístico, pero especial, para el que deben prepararse nuestros profesores de dibujo y las Escuelas Superiores de Bellas Artes, reformando el plan de estudios de las enseñanzas artísticas, en la actualidad con el siguiente contenido:

CURSO PREPARATORIO: Dibujo del antiguo y ropajes. Liturgia y Cultura cristiana. Preparatorio de colorido. Preparatorio de modelado.

PRIMER AÑO: Dibujo del natural, primer curso. Anatomía artística. Colorido. Procedimientos pictóricos.

SEGUNDO AÑO: Dibujo del natural, segundo curso. Colorido y composición, primer curso: Perspectiva. Historia general de las Artes. Plásticas.

TERCER AÑO: Dibujo del natural en movimiento. Colorido y composición, segundo curso. Teoría e historia de la pintura. Paisaje.

PROFESORADO DE DIBUJO: Pedagogía del dibujo. Dibujo geométrico y proyecciones. Dibujo decorativo. Ampliación de Historia de las artes plásticas en España.

Independientemente de estas enseñanzas, pueden cursarse con carácter voluntario las disciplinas de Grabado calcográfico (tres años). Pintura mural. Restauración de cuadros y dibujo de ilustración.

(1) *Sele Arte*, Revista trimestrale di cultura, selezione informazione artistica internazionali, 8.

(1) *Paris Match*, 243. "L'affiche".

Creo que hoy se forman los alumnos de estas Escuelas con unas materias que posiblemente no se acomodan para lo que en lo futuro hayan de destinarse.

He elegido, en principio, el tema del cartelismo, pero puede aplicarse también, como luego veremos, a otras facetas. El alumno que cursa su carrera en una Escuela Superior de Bellas Artes recibe, al terminar sus estudios, el título de profesor de Dibujo. Este supone unos conocimientos que puede utilizar principalmente en dos formas: dedicándose a la pintura artística o aplicando sus conocimientos a dar a conocer, por medio de la enseñanza, un elemento imprescindible en cualquier sistema pedagógico eficiente: el dibujo y la pintura.

En el primer caso no necesita más que vocación y genio. La materia de que dispone, si hay calidad, le servirá para desenvolverse en estas actividades profesionales.

Pero en un Centro docente, excluidos los de Enseñanza Primaria, este profesor de Dibujo tendrá que luchar para salir adelante aprendiendo lo que le es necesario y no ha estudiado. Por esto creo conveniente que al graduarse tenga un conocimiento completo de su futuro. La propaganda, los carteles anunciadores, la publicidad artística, no se resuelven con un curso de rotulación. El dibujo en las Escuelas de Comercio, según el Decreto de 23 de julio de 1953, en sus aspectos lineal y artístico, "cumplirá no sólo un fin formativo, sino el de la preparación para la publicidad y propaganda".

El profesor no puede, ni tampoco se pretende esto, formar un dibujante publicitario durante los estudios, pero sí iniciar en él a los alumnos y que éstos conozcan, para su futuro profesional, cuáles son las normas a que debe ajustarse una eficaz propaganda comercial, sin apartar a aquellos que, con vocación, escojan el camino de la pintura para, en las Escuelas de Bellas Artes, formarse debidamente.

Pasemos ahora a otros tipos de enseñanza:

BACHILLERATO PREUNIVERSITARIO

El dibujo artístico que ocupa los dos primeros cursos no supone preparación específica alguna que no sea la de estos titulares, pero en el tercer curso hay una iniciación del dibujo lineal; en quinto, "dibujo técnico", "escalas", "proyecciones", "arquitectura clásica", "planos de maquinaria" y "representación geométrica de cuadros estadísticos"; en sexto, "nociones de dibujo topográfico" y "perspectiva cónica"; "nociones sobre trazados de luz y sombra". Si bien es cierto que en quinto y sexto curso puede optar el alumno entre las citadas materias y el dibujo artístico, no importa este extremo, pues el profesor habrá de encargarse de los dos grupos.

BACHILLERATO LABORAL: Excepto el primer curso, destinado a dibujo a mano alzada, a partir de éste y hasta el quinto, el alumno ha de trabajar sobre el dibujo industrial, lineal, y tiene además, según las modalidades, dibujo topográfico, de construcciones rurales; dibujo hidrográfico y de máquinas y barcos.

ESCUELAS DE PERITOS AGRICOLAS: El dibujo lineal y la rotulación de planos se exige ya en el ingreso y en los cursos, además, el industrial y el topográfico.

ESCUELAS DE PERITOS INDUSTRIALES: Para ingresar hay un fuerte programa de dibujo geométrico que, a través de los cursos, se intensifica y acompaña de los correspondientes ejercicios de dibujo industrial.

En los Centros superiores, Escuelas de Arquitectura y de Ingenieros, el dibujo es, como puede suponerse, de características análogas a las citadas, pero se intensifica mucho más en el aspecto técnico. No es necesario detallar los estudios.

* * *

Con los anteriores datos se evidencia la necesidad de reformar los cuestionarios de Dibujo en las Escuelas Superiores de Bellas Artes, a no ser que se pretenda formar en ellas—según su denominación—pintores y dibujantes artísticos y no profesores, cosa que, por otro lado, no parece deducirse de aquéllos, pues en el último año aparece, por primera vez y tímidamente, el dibujo geométrico y proyecciones, sin duda porque al aprobarse los planes se consideraba suficiente para las exigencias de entonces esta tenue iniciación técnica.

Entiendo que al considerar la vigente legislación a los titulados por las Escuelas de Bellas Artes, profesores de Dibujo, con igual categoría que los catedráticos en las restantes disciplinas, debe reformarse el actual plan de estudios, ya que si bien es cierto que después de cinco años de estudios tienen suficiente base para iniciarse en cualquier rama de su materia, la preparación para las oposiciones que han de darles acceso a su categoría docente les llevará un intenso esfuerzo, que de otra forma no les sería necesario realizar, y para el cual habrán de acudir a la colaboración de organismos o entidades privadas o autoenseñarse, ya que no hay ningún Centro oficial destinado a estas actividades.

Una iniciación en dibujo geométrico, topográfico, industrial y de propaganda a partir del primer año, y un desarrollo progresivo en los tres siguientes, son imprescindibles para que estos titulados estén en la cátedra al nivel que la exigencia actual solicita. Habrá alumnos a quienes no interesen estas disciplinas, por querer solamente una formación artística: incluir las citadas asignaturas con carácter voluntario resolvería este punto.

Me permito sugerir que debe atenderse también por estas Escuelas—cambiando su denominación o complementándola—, la formación de delineantes proyectistas y rotulistas mediante unos breves cursos, al final de los cuales se concederá un certificado o diploma que acredite sus estudios e impida se confundan con los de las innumerables academias cuyos anuncios ocupan gran espacio de las páginas de publicidad de nuestros diarios, lo que declara la necesidad de estos profesionales—de otro modo no existirían estas academias—, pero no garantiza que actualmente tengan una eficiente preparación.